



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Rentas y Patentes

DECRETO N° 7.661.1

**MAT: APRUEBA CONVENIO DE PAGO
PATENTE COMERCIAL**

Laja, 05 de noviembre de 2015.

VISTOS:

1. Convenio de Pago N° 826 de fecha 05 de noviembre de 2015, celebrado entre la Municipalidad de Laja, Depto., Administración y Finanzas y Doña YORCA KATHERINE GUTIERREZ RIFFO, firmado ante notario;
2. Ordenanza Municipal, sobre derechos municipales por servicios, concesiones o permisos otorgados;
3. Ley 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales;
4. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** el convenio de pago N°826 de fecha 05.11.2015, celebrado entre la Municipalidad de Laja y Doña YORCA KATHERINE GUTIERREZ RIFFO, RUT _____, por concepto de Pago de Patente Municipal Morosa, Rol N° 2-1739, primer y segundo semestre de 2015, por un monto de \$83.713.
- 2.- **ORDÉNASE** al Depto. de Administración y Finanzas, al momento de suscribir el convenio con el contribuyente, girar órdenes de ingreso respectivas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL



Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- SS.MM. ✓
- DAF
- Control